Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 27/07/2023 - 22:38:5

Recibo No. 11115788, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: A94925FF42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	JORES INGENIERIA LTDA. JORES LTDA.
Sigla:	JORES LTDA
Nit:	804017661-1
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-115062-03
Fecha de matrícula:	30 de Julio de 2004
Ultimo año renovado:	2023
Fecha de renovación:	10 de Marzo de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 26 A # 10 - 50 APARTAMENTO 301
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	joresingenieria@yahoo.com.mx
Teléfono comercial 1:	3164025247
Teléfono comercial 2:	3164292554
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CARRERA 26 A # 10 - 50 APARTAMENTO 301
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	joresingenieria@yahoo.com.mx
Teléfono para notificación 1:	3164025247
Teléfono para notificación 2:	3164292554
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica JORES INGENIERIA LTDA. JORES LTDA. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Signature Not Verified

Firma Electrónica

Por Escritura pública No 1397 del 19 de Julio de 2004 de Notaria 04 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de Julio de 2004, con el No 58963 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada JORES INGENIERIA LTDA. JORES LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 19 de Julio de 2044.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: "...1- ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y DE CONSTRUCCION, TALES COMO ESTUDIOS, DISENOS, ASESORIAS, INTERVENTORIAS, CONSULTORIAS, CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, TRABAJOS DE PREPARACION DE TERRENOS PARA OBRAS CIVILES, INSTALACIONES HIDRAULICAS, TRABAJOS DE ELECTRICIDAD Y DE INSTALACION DE EQUIPOS, ORNAMENTACION E INSTALACION DE VIDRIOS Y VENTANAS, TRABAJOS DE PINTURA Y TERMINACION DE MUROS Y PISOS Y ACABADOS, ALQUILER DE EQUIPO PARA CONSTRUCCION Y DEMOLICION DOTADO DE OPERARIOS ENSAYOS, ANALISIS TERMICOS Y PUBLICIDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, PODRA LA SOCIEDAD ADQUIRIR, CONSERVAR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUBLES; DAR O TOMAR DINERO A INTERES CON BANCOS, AGENCIAS BANCARIAS; OBTENER DERECHOS DE PROPIDAD SOBRE MARCAS, PATENTES, PRIVILEGIOS, INVENTOS, DIBUJOS, INSIGNIAS Y CONSEGUIR LOS REGISTROS DE LOS MISMOS, TOMAR INTERES COMO ACCIONISTA FUNDADOR O NO DE OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER CLASE QUE ELLAS SEAN Y ENAJENAR SUS ACCIONES CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS EN FIN, ADELANTAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL."

CAPITAL

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de $50.000.000,00 dividido en 10.000 cuotas con valor nominal de $5.000,00 cada una, distribuido así:

Socios Capitalistas

ESTEBAN PARADA JORGE ARMANDO	C.C. 13481393
No de cuotas: 7.000	valor: $35.000.000,00
GUEVARA PANTOJA LUZ ALBA	C.C. 30745228
No de cuotas: 3.000	valor: $15.000.000,00

RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS: LIMITADA AL MONTO DE SUS APORTES.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE, QUIEN TENDRA UN SU PLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES DE ESTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: "...EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMEN TE CON EL GIRO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SI GUIENTES FUNCIONES: A- HACER USO DE LA RAZON SOCIAL. B- PRSENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GE NERAL DE FIN DE EJERCICIO. C- CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINA RIAS Y EXTRAORDINARIAS. D- DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUN CIONAMIENTO DE LA COMPANIAS Y SENALARLES LA REMUNERACION EXCEPTO CUANDO SE TRA TE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS LOS DESIGNE LA JUNTA DE SOCIOS. E- CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. F- EL GERENTE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES NO REQUERIRA DE LA AUTO RIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EJECUCION DE ACTOS Y CONTRATOS, QUE QUE ES TA AUTORIZADO PARA REALIZAR CONTRATOS Y ACTOS ABIERTOS O DE LIBRE CUANTIA."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No 1397 del 19 de Julio de 2004 de Notaria 04 inscrita en esta cámara de comercio el 30 de Julio de 2004 con el No 58964 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	JORGE ARMANDO ESTEBAN	C.C. 13481393
SUPLENTE	LUZ ALBA GUEVARA PANTOJA	C.C. 30745228

REVISORES FISCALES

Por Acta No 16 del 09 de Febrero de 2016 de Junta De Socios inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Abril de 2016 con el No 136752 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	RAMIREZ CORTES GRACIELA DEL CARME	C.C 59667884

REVISOR FISCAL SUPLENTE GUEVARA CORTES LUIS ALBERTO C.C 12916452

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 1785 de 18/12/2009 Notaria 04 de Bucaramanga	83741 28/12/2009 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4112.
Actividad secundaria Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 4210.
Otras actividades Código CIIU: 4220.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	JORES INGENIERIA
Matricula No:	113483
Fecha de matrícula:	30 de Julio de 2004
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 26 A # 10 - 52 APARTAMENTO 301
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.883.174.717

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4220

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago